

ACTA No. 011

COMITÉ TÉCNICO DE EXPERTOS EN CRIPTOACTIVOS (CTEC)

FECHA: Julio 29 de 2022
HORA: 7:00 a.m.
LUGAR: Reunión virtual Microsoft Teams

La reunión virtual a través de la herramienta Microsoft Teams dio inicio las 7:03 a.m. del día 29 de julio de 2022, en reunión de sesión de instalación **Comité Técnico de Expertos en Criptoactivos - CTEC** Ad-Honórem, conformado por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP, previa convocatoria nacional abierta realizada por el CTCP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del reglamento vigente de los comités técnicos ad-honórem y de expertos, conformados por el CTCP.

ORDEN DEL DÍA

Se dio inicio a la sesión y solicitó la lectura del orden del día, el CTCP procedió a leer el Orden del Día, el cual se puso en consideración de los asistentes a la reunión:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Acta No 8
3. “Los criptoactivos y los casos de usos que desde la perspectiva del Banco de la República”.
4. 4. Propositiones y Varios

El orden del día presentado fue aprobado por unanimidad por los asistentes presentes en la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Se da inicio a la sesión verificando la asistencia de los miembros del comité y se establece que hay Quorum para toma de decisiones. Los asistentes son:

No.	NOMBRES	ENTIDAD (*)
1	Rene Mauricio Castro Vaca	RICS Management
2	Carlos Giovanni Rodríguez	JHRCORP
3	Sandra Muñoz	Contmuro SAS
4	Carlos Alberto Núñez Maestre	Contador público
5	Omar Benítez	Gran Thornton - Perú
6	Carlos Humberto Galvis Peñaranda	Profesional

No.	NOMBRES	ENTIDAD (*)
7	Olson Ortíz	Certika
8	David Aguilar	Tuya

Invitados especiales

No.	NOMBRES	ENTIDAD (*)
1	Angela Patricia Córdoba Santacruz	Banco de la República
2	María Manuela Barrera Rego	Banco de la República
3	Alberto Boada Ortíz	Banco de la República
4	John Alexander Álvarez Dávila	MinCIT

Consejo técnico de la Contaduría Pública:

No.	NOMBRES	Cargo
1	Carlos Augusto Molano Rodríguez	CTCP - Consejero
2	Jimmy Jay Bolaño Tarrá	CTCP - Consejero/presidente
5	Jairo Enrique Cervera Rodríguez	CTCP - Consejero
6	Paola Andrea Sanabria González	CTCP - Asesor

2. Aprobación del Acta No 8

Se pone a consideración de los miembros del comité, la aprobación del acta número 8 , la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

3. “Los criptoactivos y los casos de usos que desde la perspectiva del Banco de la República”

Se inicia la presentación del documento que puede ser considerado un documento de trabajo realizado por las doctoras: Angela Patricia Córdoba Santacruz y María Manuela Barrera Rego.

El cual tiene dos parte en su presentación

Criptoactivos y casos de uso en la regulación cambiaria

Logo: BANCO DE LA REPUBLICA COLOMBIA

Watermark: genially

Participant list (right side):

- BM: Benito Topp Mar...
- OW: ORTIZ TOVAH CL...
- SM: Sandra Muñoz
- PA: Paola Andrea San...
- JT: Jimmy Jaj Bolaño...
- DA: David Aguilar
- CP: Carolina Sánchez...
- CM: CARLOS ALBERT...
- JR: Jairo Enrique Cer...
- CR: Carlos Rodríguez
- CR: Carlos Augusto...
- RV: René M Castro V...
- JD: John Alexander A...

Experiencia internacional - plataformas de intercambio de criptoactivos

Map labels: Organismos internacionales, Estados Unidos, Unión Europea, Salvador

- 1 Los exchanges realizan algunas actividades similares a las entidades financieras, por lo tanto, pueden tener un potencial efecto sobre la estabilidad financiera, protección al consumidor y medidas de LA/FT, entre otras.
- 2 La falta de información limita la habilidad de reguladores y supervisores sobre los mercados de CA y su efecto en el mercado financiero tradicional.

Participant list (right side):

- CP: Carolina Sánchez...
- BM: Benito Topp Mar...
- OW: ORTIZ TOVAH CL...
- SM: Sandra Muñoz
- PA: Paola Andrea San...
- JT: Jimmy Jaj Bolaño...
- DA: David Aguilar
- CM: CARLOS ALBERT...
- JR: Jairo Enrique Cer...
- CR: Carlos Rodríguez
- CR: Carlos Augusto...
- RV: René M Castro V...
- JD: John Alexander A...

Se detalla en la presentación los diferentes puntos a tener en cuenta como debe ser la regulación de los criptoactivos y detallan los diferentes puntos a desarrollar. Explicando cada uno y la necesidad de revisar cuales están regulados y cuáles no.

En Colombia se requiere definir reglas sobre las solicitudes de un tema que requiere varios frentes y necesita la coordinación entre las diferentes autoridades como el Banco, el CTCP en coordinación con los reguladores.



Si dentro de la regulación no se hace de manera completa puede generar unos riesgos los cuales los detallan en su presentación



Define en la presentación las funciones del banco en el mercado de Criptoactivos.

Una vez inicia la presentación la Dra. María Manuela Barrera Rego, se refiere a las funciones del Banco de la República y la forma como deben estar reguladas estas :

Función objetivo

Cumplir los mandatos constitucionales y legales

- Estabilidad de precios
- Normal funcionamiento de pagos
- Reservas internacionales

Existe un riesgo para cumplir estas funciones si se tokeniza la economía

Recolectar la información para cumplir funciones

Para el efecto, el BR podrá establecer **controles o actuaciones administrativas** con el objeto de verificar la naturaleza de las operaciones de cambio.

Existe un riesgo de pérdida de información en las operaciones con CA

Pagos en divisas del comercio exterior de bienes y servicios

La Ley 7 de 1991 privilegia el pago en dinero, no en especie.

Existe un riesgo de masificación de pagos de operaciones de cambio con CA, si se consideran como bienes

Evitar arbitrajes regulatorios

Reglas objetivas, imparciales para los sujetos regulados

Existe un arbitraje regulatorio por los requisitos solicitados actualmente a los IMC respecto de las operaciones cambiarias frente a operaciones similares o idénticas realizadas en el ecosistema de CA.

Estabilidad financiera

La regulación cambiaria busca preservar la estabilidad financiera de los IMC (medidas macroprudenciales) e indirectamente se preocupan por la exposición cambiaria de las personas naturales y jurídicas.

Existe exposición de riesgo de las personas naturales o jurídicas que hacen cash-out (no IMC) y se exponen a un activo cuyo valor es volátil y cuyo mercado no es controlado por el BR.

Los CA pueden servir como puerta de salida de capitales colombianos sin costos de transacción. Podría ser un riesgo en la liquidez de las entidades financieras.

Una vez explicadas sus funciones, pasan a ver el detalle del manejo de criptoactivos como medio de pago en comercio exterior y su manejo

1. Criptoactivo como medio de pago - Comercio exterior

Regulación actual

Caso de uso con CA

No hay equivalencia funcional:

1. De la canalización.
No hay transferencia de divisas.

2. Del IMC.
No todos los exchanges intercambian divisas-criptos-COP, viceversa. El monetizador es el market maker.

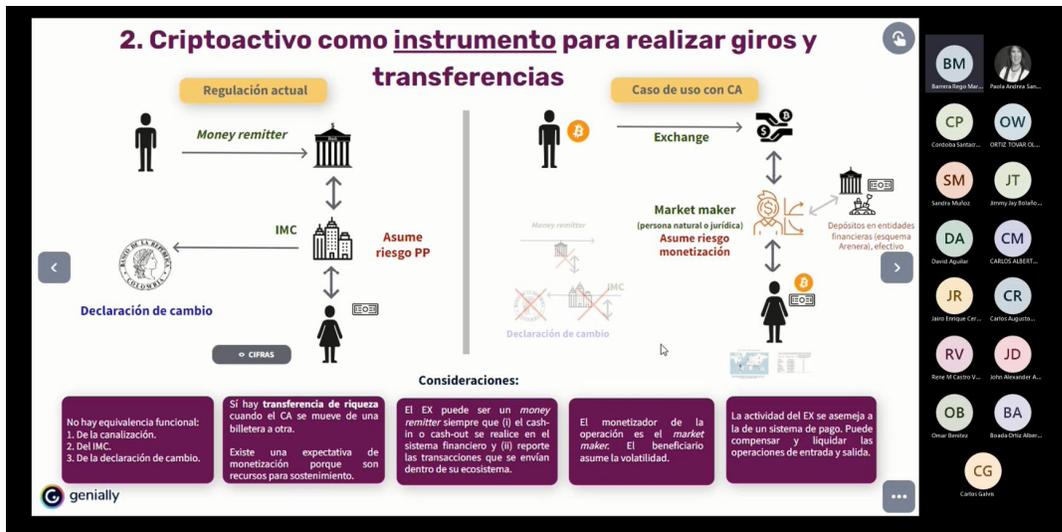
3. De la cuenta de compensación.
El wallet donde reposa el criptoactivo no tiene las mismas características de una cuenta de depósito.

4. De la declaración de cambio.
El Exchange no tiene toda la información. Las operaciones con cripto se hacen P2P, billeteras desc., etc. La información no es verificable.

La presentación habla del manejo en las transferencias de divisas y no hay un equivalente funcional en el mundo de los Criptoactivos y su manera adecuada de manejo en el reporte de intercambio de divisas

La presentación de cuales son las evaluaciones sobre el manejo del criptoactivo y su monetización y cuál sería el costo de esto.

Se presenta en la exposición el tema de las operaciones en Criptoactivos y su efecto en la economía y fundamental la regulación dependiendo del uso que se les da a los Criptoactivos



Se abre la discusión sobre los temas presentados y los hallazgos, para que la Orientación que se está presentando (no como guía) incluya estas consideraciones y la investigación sobre las operaciones que se están dando en este momento.

Habla el invitado especial del Banco de la República Alberto Boada Ortiz y menciona que uno de los mensajes principales es la definición de los Criptoactivos y su manejo de utilización. Los cambios sobre la definición de estos y entender las nuevas tendencias y su utilización.

El Consejero Carlos Augusto Molano, hace la recomendación dada la importancia de la presentación y solicita extender la reunión para permitir un mayor número de preguntas debido a fin de discutir sobre su reglamentación y regulación.

Se hacen aclaración que no se debe hacer una restricción, si una regulación y fortalecer el control y regulación en Lavado de activos, y evitar que se pueda entrar a un nivel de riesgos.

Se propone que estos temas se puedan plantear en una siguiente sesión y tener el tiempo para su discusión, y buscar un análisis de la regulación

Se hace la aclaración del nombre del documento será presentado como Orientación como son los documentos emitidos por Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

4. Proposiciones y varios

Se considera realizar la reunión propuesta para el día doce (12) de agosto de 2022 para la presentación y entrega del documento final por parte de este comité al CTCP atendiendo el ofrecimiento del Banco de la República de hacerla presencial en sus oficinas, siendo aprobada por unanimidad.

No teniendo más temas que considerar, finaliza la reunión a las 8:18 a.m.



OLSON ORTIZ TOVAR
Presidente CTEC



SANDRA CONSUELO MUÑOZ.
Secretaría Técnica CTEC